

Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2018



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2021



Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018

Ley General de Contabilidad
Gubernamental
Artículo 62



El gobierno debe publicar cada año, en su portal de internet, documentos que expliquen a los ciudadanos de forma sencilla la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

El Presupuesto Ciudadano de Sinaloa resume en 17 puntos los datos más importantes de los ingresos y los egresos del Estado de Sinaloa.



CONTENIDO

1

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?

2

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

3

SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

4

SOBRE LAS PARTICIPACIONES

5

SOBRE LOS SUBSIDIOS

6

SOBRE LAS REASIGNACIONES

7

SOBRE EL RAMO 33

8

¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

9

¿QUÉ SON LOS GRUPOS DE GASTO?

10

**SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)**

11

¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)



CONTENIDO

12

¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTO POR TIPO DE GASTO)

13

¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

14

SOBRE EL OBJETO DEL GASTO (NIVEL CAPÍTULO DEL GASTO)

15

SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

A MANERA DE RESUMEN:

16

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

17

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?



1

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?

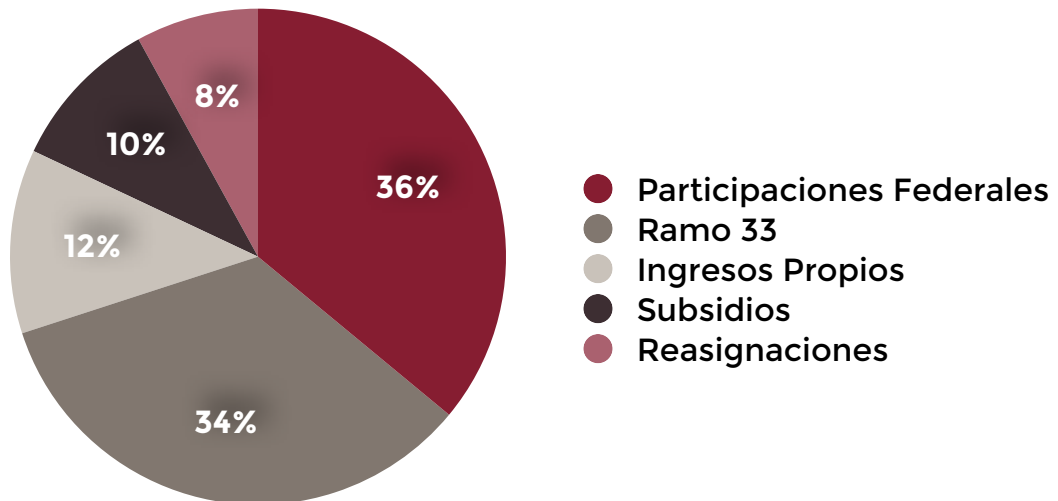
Es un documento elaborado para que la ciudadanía conozca de manera clara cuál es el origen de los recursos públicos y en que serán utilizados.

2

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

El gobierno obtiene recursos por 5 medios: Ingresos Propios, Participaciones Federales, Ramo 33, Reasignaciones y Subsidios.

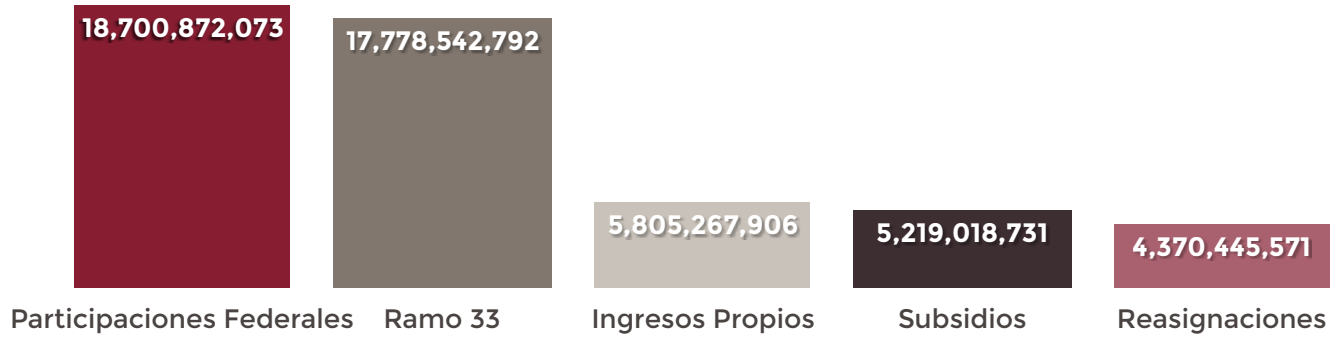
Origen de los Recursos Públicos en porcentajes



EN 2018 SE ESTIMA OBTENER RECURSOS POR \$51,874,147,073 PESOS



Origen de los Ingresos del Estado (Pesos)



3

SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Para el año 2018 se estima un total de \$5,805,267,906.

Ingresos Propios:
Impuestos por apuestas y Sorteos, Actos del Registro Civil, Licencias de Tránsito, Recargos, Multas, Intereses Recibidos, entre otros.

Distribución de los Ingresos Propios

| Concepto | Monto Estimado 2018 (Pesos) |
|------------------|-----------------------------|
| Impuestos | 1,937,898,808 |
| Derechos | 3,623,573,397 |
| Productos | 224,110,080 |
| Aprovechamientos | 19,685,621 |



4

SOBRE LAS PARTICIPACIONES

El Gobierno Federal destina un porcentaje de su presupuesto para los estados y municipios, que se otorga mediante una fórmula. Para 2018, Sinaloa contará con un total de \$18,700,872,073.

Participaciones: son recursos federales que se entregan a Estados y municipios con el fin de “compensarles” su aportación a la economía del país. Se calculan tomando en cuenta el crecimiento económico del Estado, la recaudación de impuestos, tamaño de la población entre otros aspectos.

Participaciones Federales otorgadas a Sinaloa

| Concepto | Monto Estimado 2018 (Pesos) |
|-----------------|-----------------------------|
| Participaciones | 17,847,527,995 |
| Convenios | 853,344,078 |

5

SOBRE LOS SUBSIDIOS

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de Subsidios y Subvenciones en los temas de Educación Pública y Seguridad. Para 2018 se contará con un total de \$5,219,018,731.

Los subsidios en el tema de Educación comprenden principalmente a las Universidades, El Colegio de Bachilleres y El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, en el tema de seguridad se contempla la alimentación de los reos federales y el fortalecimiento para la seguridad.

Distribución de los Subsidios y Subvenciones

| Concepto | Monto Estimado 2018 (Pesos) |
|-------------------|-----------------------------|
| Educación Pública | 5,040,870,542 |
| Seguridad | 178,148,189 |



6

SOBRE LAS REASIGNACIONES

Son ingresos que el Estado obtiene por transferencias a fideicomisos, transferencias internas y asignaciones al sector público. Para 2018 se contará con un total de \$4,370,445,571.

Las Reasignaciones comprenden aquellos recursos para las Secretarías de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación Pública, Turismo, Comisiones Nacionales del Agua y del Deporte.

Distribución de las Reasignaciones

| Concepto | Monto Estimado 2018 (Pesos) |
|--|-----------------------------|
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 3,920,345,571 |
| Transferencias a Fideicomisos | 450,100,000 |

7

SOBRE EL RAMO 33

Son ingresos que el Estado obtiene proveniente de varios Fondos de Aportaciones Federales. Para el año 2018 se contará con un total de \$17,778,542,792.

Distribución del Ramo 33 (Fondos de Aportaciones)

| Concepto | Monto Estimado 2018 (Pesos) |
|--|-----------------------------|
| Nómina Educativa y Gasto Operativo | 10,232,260,885 |
| Servicios de Salud | 2,584,693,726 |
| Fortalecimiento de los Municipios | 1,785,919,186 |
| Fortalecimiento de las Entidades Federativas | 1,019,410,462 |
| Infraestructura Social | 953,993,501 |
| Fondo de Aportaciones Múltiples | 694,388,844 |
| Educación Tecnológica y de Adultos | 292,357,290 |
| Seguridad Pública de los Estados | 215,518,898 |



8

¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

Las familias Sinaloenses tienen diferentes necesidades que cubrir como la alimentación, educación, salud, vivienda, vestido, calzado, transporte, entre otras. Para conocer de antemano en que van a gastar sus recursos, las familias pueden hacer un estimado de sus ingresos semanales, quincenales, mensuales o anuales y priorizar su gasto.





¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

El Gobierno del Estado, al igual que las familias Sinaloenses cuenta con recursos limitados y un sinfín de necesidades que atender, para 2018 se estima contar con \$51,874,147,073 pesos, por lo que una buena planeación ayuda a que los recursos sean mejor utilizados.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 es el ejercicio de Planeación de Actividades del Gobierno del Estado utilizado como base para la distribución del presupuesto, en otras palabras, ¿Cuánto dinero se va a destinar a cada acción de gobierno? El PED 2017-2021 se divide en 5 ejes con el siguiente presupuesto:

| Eje | Monto (Pesos) |
|---|----------------------|
| I. Desarrollo Económico | 1,533,682,168 |
| II. Desarrollo Humano y Social | 30,631,064,634 |
| III. Desarrollo Sustentable e Infraestructura | 2,470,031,606 |
| IV. Seguridad Pública y Protección Civil | 2,996,901,066 |
| V. Gobierno Eficiente y Transparente | 14,242,467,599 |

Además del ejemplo anterior, existen diferentes formas en que se puede clasificar el gasto, cubriendo cada una de ellas la necesidad de delimitar los recursos disponibles. Y respondiendo a diferentes preguntas como se describe a continuación:



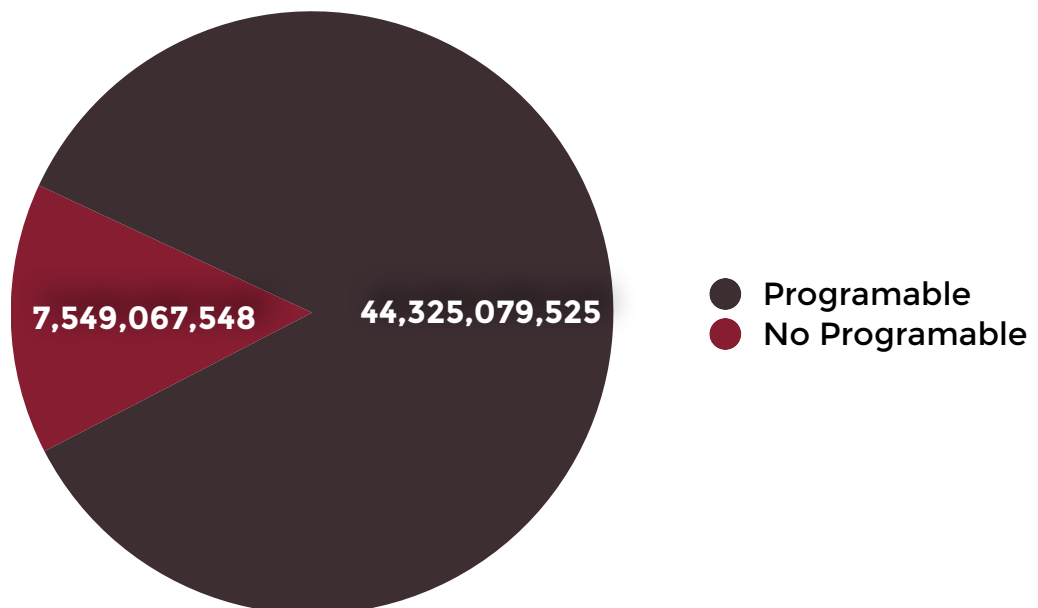
9

¿CUÁLES SON LOS GRUPOS DE GASTO?

El gasto se divide en 2 grupos:

- ✓ **Gasto Programable:** Gastos a realizar por los integrantes del Estado (Los 3 poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales y Otros Organismos) destinados a proporcionar bienes y servicios públicos a la población.
- ✓ **Gasto No Programable:** Gastos que por su naturaleza no es posible identificar con un programa específico, como el pago de la deuda de años anteriores, pagos pendientes, pago de intereses, entre otros.

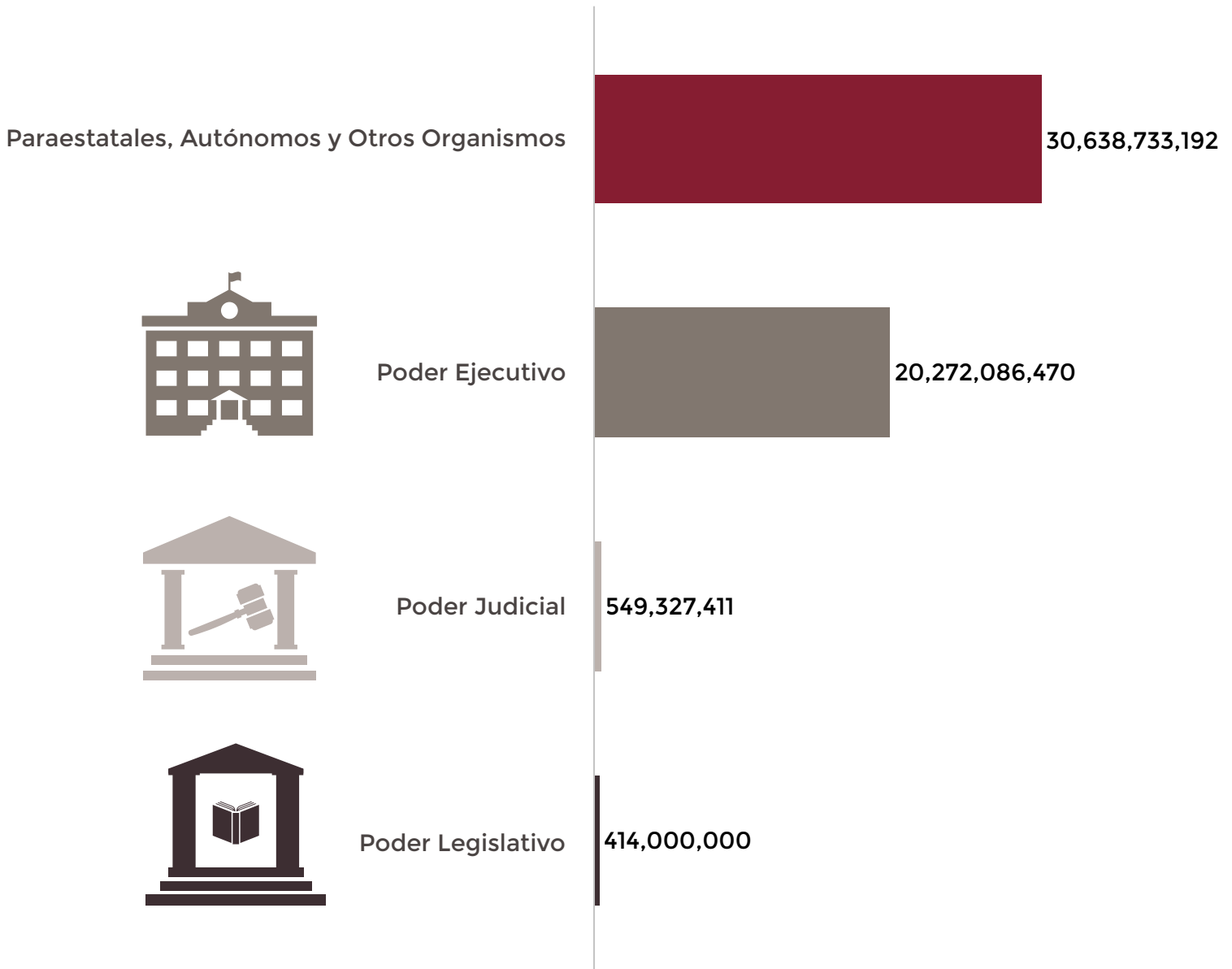
Distribución de los Recursos Públicos Según Grupo de Gasto





10

**SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)**

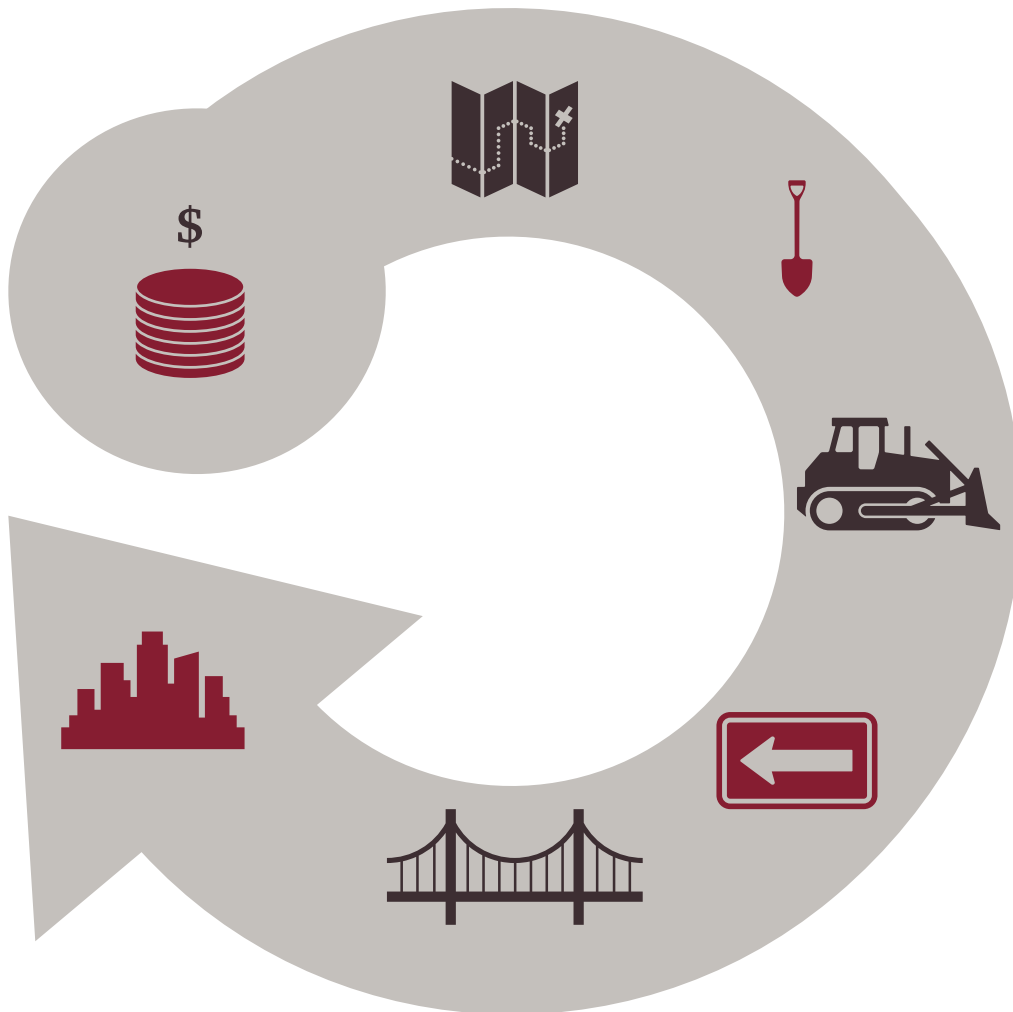




11

¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto de Capital: todo gasto que se destine al aumento del patrimonio público.



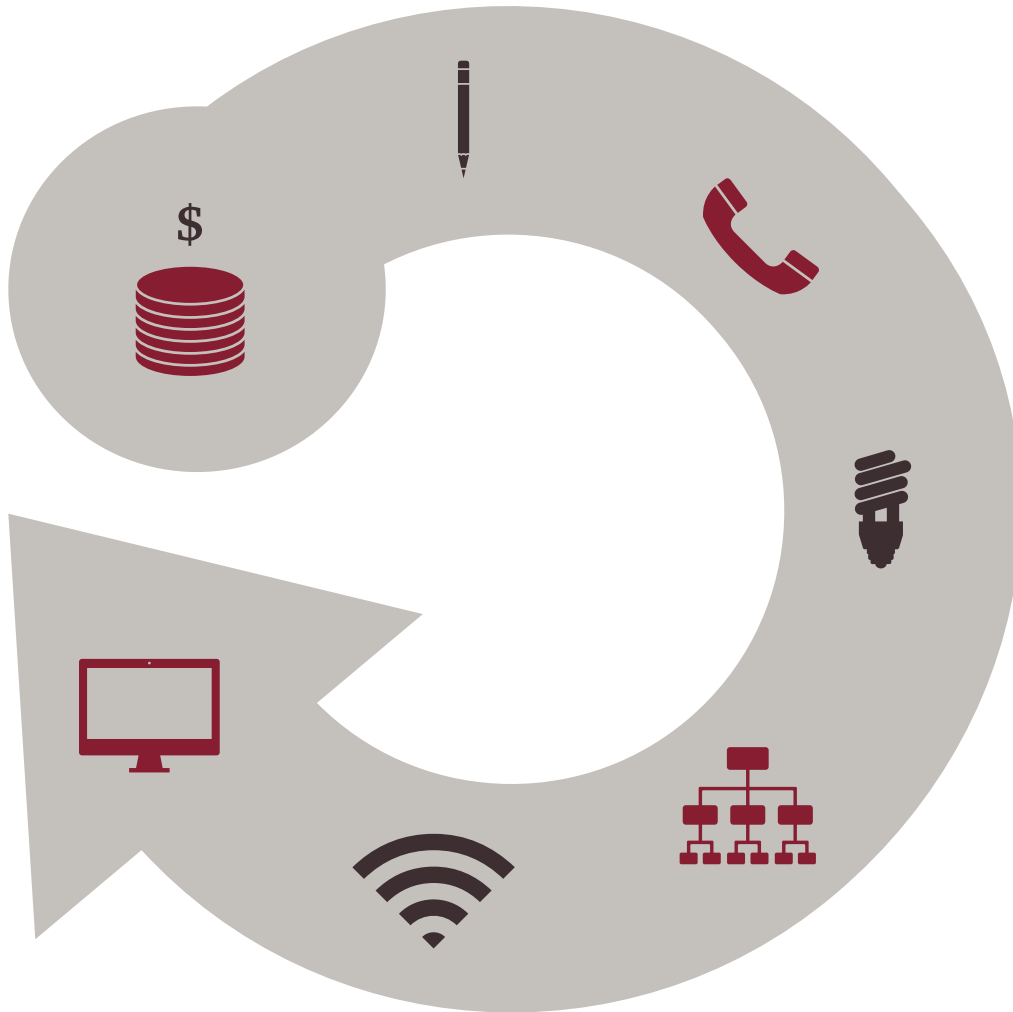
Ejemplo de Gastos de Capital: Recursos para adquirir edificaciones, realizar construcciones civiles, carreteras, escuelas, hospitales, calles, obras públicas, inversiones públicas, maquinaria, automóviles, entre otros. Es decir, todo gasto para adquirir y/o producir bienes duraderos.



11

¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto Corriente: todos los gastos que sean de consumo.



Ejemplo del Gasto Corriente: Comprende sueldos y salarios para que el gobierno opere, así como en sector salud con el pago de médicos y enfermeras , el personal de magisterio y de seguridad pública, e incluye todos los gastos que se requieran para realizar sus funciones, pago de agua, luz, teléfono y la renta del bien inmueble donde presten los servicios.



12

¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)

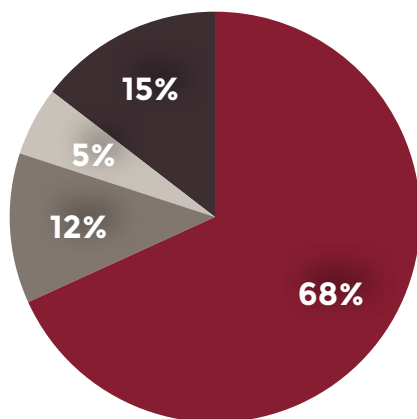
| Tipo de Gasto | Monto (Pesos) |
|---|----------------|
| Gasto de Capital | 6,563,795,702 |
| Gasto Corriente | 37,678,493,800 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 157,901,124 |
| Participaciones | 4,352,646,139 |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,121,310,308 |

13

¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

| Función de Gobierno | Monto (Pesos) |
|---|----------------|
| Desarrollo Social | 35,372,342,764 |
| Gobierno | 6,135,719,768 |
| Desarrollo Económico | 2,817,016,993 |
| Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | 7,549,067,548 |

Porcentaje de Recursos según Función



- Desarrollo Social
- Gobierno
- Desarrollo Económico
- Otras no Clasificadas

El para que se gasta responde a los propósitos u objetivos de las acciones de las diferentes áreas del Gobierno. Desarrollo Social: educación, salud, vivienda, cultura; En el Desarrollo Económico: agricultura, ganadería, pesca, minería, transporte, turismo; En Gobierno: seguridad, justicia, los asuntos financieros y de hacienda, servicios en general, etc.



14

SOBRE EL OBJETO DEL GASTO (NIVEL CAPÍTULO DEL GASTO)

| Capítulo del Gasto | Monto (Pesos) |
|--|----------------|
| Servicios personales | 5,482,259,226 |
| Materiales y suministros | 301,700,358 |
| Servicios generales | 834,105,474 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 33,778,133,491 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 24,890,313 |
| Inversión pública | 2,578,182,173 |
| Inversiones financieras y otras provisiones | 1,325,808,490 |
| Participaciones y aportaciones | 6,976,920,964 |
| Deuda pública | 572,146,584 |

Algunos ejemplos de Capítulo del Gasto son los siguientes:

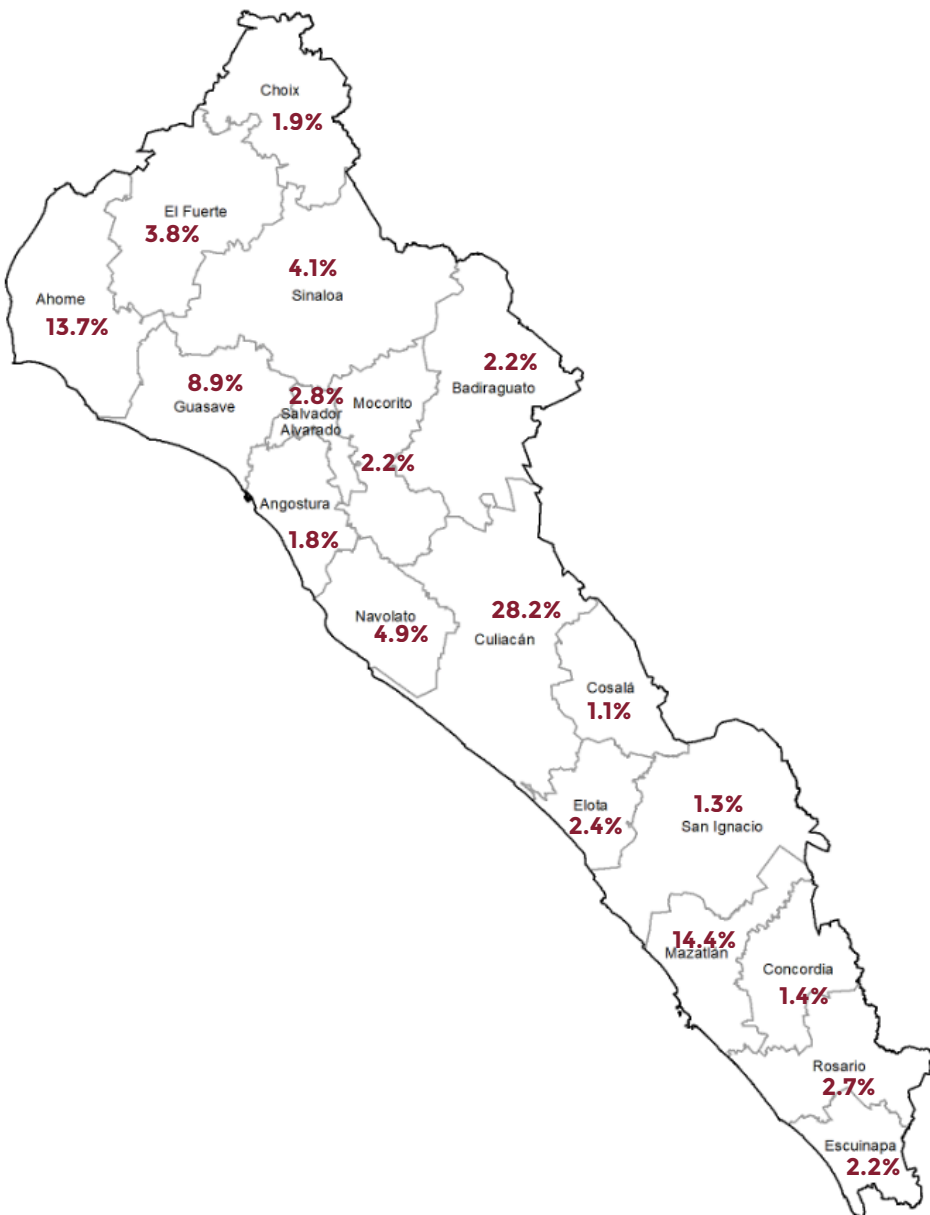
- ✓ Servicios Personales contempla las remuneraciones a personal permanente como a personal eventual, su seguridad social y prestaciones.
- ✓ Servicios Generales contempla la luz, agua, teléfono, internet, servicios integrales, entre otros.
- ✓ Deuda Pública se refiere al pago en amortización e intereses.



15

SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

En total se distribuirán \$6,976,920,964 pesos como se detalla:



| Municipio | Monto (Pesos) |
|-------------------|---------------|
| Ahome | 952,634,208 |
| El Fuerte | 262,188,066 |
| Chohix | 130,711,337 |
| Guasave | 618,246,825 |
| Sinaloa | 288,589,188 |
| Angostura | 127,261,152 |
| Salvador Alvarado | 195,350,003 |
| Mocorito | 152,238,770 |
| Badiraguato | 151,710,330 |
| Culiacán | 1,966,022,241 |
| Navolato | 343,263,190 |
| Cosalá | 74,909,685 |
| Elota | 165,456,576 |
| San Ignacio | 94,625,864 |
| Mazatlán | 1,008,660,809 |
| Concordia | 100,651,527 |
| Rosario | 189,724,042 |
| Escuinapa | 154,677,151 |



A MANERA DE RESUMEN:



16

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento publicado anualmente donde se estima la cantidad de dinero con que contará el Gobierno del Estado a lo largo del año y en el que se describe el origen de los recursos.

La Ley de Ingresos es muy importante ya que todo ciudadano contribuye de una u otra forma. Un Estado con personas y empresas chicas medianas o grandes, que cumplan con sus contribuciones y que generan crecimiento económico, a su vez es retribuido con aportaciones Federales.

17

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es la presentación de la planeación anual del uso de los recursos públicos en sus diferentes clasificaciones.

Es importante para la ciudadanía para poder seguir el rumbo marcado, y poder observar que las adecuaciones necesarias no afecten a compromisos improrrogables.

La ciudadanía puede dar seguimiento a través de todos los ejercicios de transparencia, observando que se cumplan los compromisos y para opinar si los entes o programas no resultados que se deben estar siempre ingresos estimados. tenga unas finanzas contar con información recursos destinados a están dando los esperan. Los egresos equilibrados con los Para que el Estado sanas.

